



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL DÍA 06 DE NOVIEMBRE DE 2020.

En la Ciudad de UTRERA y en el SALÓN DE COMISIONES de este Excmo. Ayuntamiento, siendo las **09:00 horas del día 06 de noviembre de 2020**, bajo la Presidencia de su Alcaldía Presidencia, **Don JOSÉ MARÍA VILLALOBOS RAMOS**, al objeto de celebrar de modo semipresencial la Sesión ORDINARIA, en PRIMERA CONVOCATORIA, se reúnen los miembros de la JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, para lo cual han sido debidamente citados y con la asistencia de los siguientes Capitulares:

CABRA CARMONA MARÍA CARMEN (presencial)
DOBLADO LARA JOSÉ MANUEL (presencial)
RUIZ TAGUA M. JOSÉ (presencial)
VILLALBA JIMÉNEZ ANTONIO (telemático)
DE LA TORRE LINARES LUIS (telemático)
SUÁREZ SERRANO M. CARMEN (presencial)
FERNÁNDEZ TERRINO CARMEN VIOLETA (presencial)

Asistidos del Secretario General, Don JUAN BORREGO LÓPEZ, y de la Interventora, Doña MARTA BAUSA CRESPO.

Por razones de urgencia en el **Punto 2º.-** Asuntos Urgentes, se incluyen tres asuntos como **Punto 2º.1.-** Propuesta Tenencia de Alcaldía del Área de Bienestar Social, relativa a "Plaza Respiro Familiar a Don Juan Bocanegra Gago". Modificación. Aprobación. **Punto 2º.2.-** Propuesta Tenencia de Alcaldía del Área de Bienestar Social, relativa a "Plaza Respiro Familiar Doña Francisca Pastor Guerrero". Modificación. Aprobación. **Punto 2º.3.-** Propuesta de la Tenencia de Alcaldía del Área de Economía y Hacienda, relativa a "Subvención Concurrencia Competitiva Programa de Orientación Profesional y Acompañamiento a



FIRMANTE - FECHA



la Inserción Proyecto Vera Cruz". Solicitud. Aprobación.

ORDEN DEL DÍA

Punto 1º.- APROBACIÓN ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE 30 DE OCTUBRE DE 2020.

Punto 2º.- ASUNTOS URGENTES.

Punto 2º.1.- PROPUESTA TENENCIA DE ALCALDÍA DEL ÁREA DE BIENESTAR SOCIAL, RELATIVA A "PLAZA RESPIRO FAMILIAR A DON JUAN BOCANEGRA GAGO". MODIFICACIÓN. APROBACIÓN.

Punto 2º.2.- PROPUESTA TENENCIA DE ALCALDÍA DEL ÁREA DE BIENESTAR SOCIAL, RELATIVA A "PLAZA RESPIRO FAMILIAR A DOÑA FRANCISCA PASTOR GUERRERO". MODIFICACIÓN. APROBACIÓN.

Punto 2º.3. - PROPUESTA DE LA TENENCIA DE ALCALDÍA DEL ÁREA DE ECONOMÍA Y HACIENDA, RELATIVA A "SUBVENCIÓN CONCURRENCIA COMPETITIVA PROGRAMA DE ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y ACOMPAÑAMIENTO A LA INSERCIÓN PROYECTO VERA CRUZ". SOLICITUD. APROBACIÓN.

Declarada abierta la Sesión por el Sr. Alcalde-Presidente, por la JUNTA DE GOBIERNO LOCAL se procedió a conocer los asuntos del Orden del Día.

PUNTO 1º.- APROBACIÓN ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE 30 DE OCTUBRE DE 2020.

Dando cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 110 del Reglamento Orgánico y de la Transparencia Pública del Excmo. Ayuntamiento de Utrera, de 23 de noviembre de 2017, por el Sr. Presidente, se pregunta a los presentes si desean realizar alguna observación al borrador del Acta de la Sesión Ordinaria de fecha 30 de octubre de 2020.



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E40018D2B900T3W6F8T4O1O2 en https://sede.utrera.org	FIRMANTE - FECHA	DOCUMENTO: 20201626809 Fecha: 06/11/2020 Hora: 12:25
	JOSE MARIA VILLALOBOS RAMOS-ALCALDÍA PRESIDENCIA - 06/11/2020 JUAN BORREGO LOPEZ-SECRETARÍA GENERAL - 06/11/2020 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 06/11/2020 12:25:50	



No planteándose observación alguna, por unanimidad de los miembros presentes, se aprueba el Acta de la Sesión Ordinaria de fecha 30 de octubre de 2020.

PUNTO 2º.- ASUNTOS URGENTES.

Por la Teniente de Alcalde del Área de Bienestar Social, se propone como asunto urgente el siguiente asunto **Punto 2º.1.-** Propuesta de la Tenencia de Alcaldía del Área de Bienestar Social, relativa a "Plaza Respiro Familiar a Don Juan Bocanegra Gago". Modificación. Aprobación.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de sus asistentes, lo que supone la mayoría absoluta del número legal de sus miembros, de acuerdo con el art. 83 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, acuerda incluir el citado punto como asunto urgente.

PUNTO 2º.1.- PROPUESTA TENENCIA DE ALCALDÍA DEL ÁREA DE BIENESTAR SOCIAL, RELATIVA A "PLAZA RESPIRO FAMILIAR A DON JUAN BOCANEGRA GAGO". MODIFICACIÓN. APROBACIÓN.

Por la Tenencia de Alcaldía del Área de Bienestar Social, se dio cuenta de la siguiente propuesta:

"PROPUESTA DE LA 8ª TENIENTE ALCALDE DEL ÁREA DE BIENESTAR SOCIAL.

En relación con el expediente tramitado en la Delegación Municipal de Servicios Educativos para resolver las solicitudes presentadas por D. Juan Bocanegra Serrano, en la cual pedía una plaza de Respiro Familiar en el Centro Sociosanitario Reifs de Utrera y su prorroga para D. Juan Bocanegra Gago y que fueron aprobadas por la Junta de Gobierno Local en las Sesiones Ordinarias celebradas el día 03 de julio y 3 de Septiembre de 2020.



Visto informe de Doña Isabel Cabrera Carro, como Técnico Medio de Delegación de la Oficina del Mayor del Ayuntamiento de Utrera, en relación con el cambio de circunstancias del expediente que nos ocupa.

En su consecuencia, vengo a proponer a la Junta de Gobierno Local la adopción del siguiente acuerdo:

Primero: Modificar el periodo total de ocupación de plaza de Respiro familiar por D. Juan Bocanegra Gago de 10/07/2020 al 08/10/2020 por el periodo comprendido entre el 10/07/2020 y el 28/09/2020.

Segundo: Modificar la aportación del Ayuntamiento de Utrera a la cantidad de **1.388,30€ (mil trescientos ochenta y ocho euros con treinta céntimos)**, al resultar este el total del importe por el periodo de ocupación de la Plaza.

Tercero: Autorizar el gasto **Autorizar el gasto con cargo al contrato SV25/2018.**

Cuarto: Dar cuenta a la Intervención de Fondos para su contabilización

Quinto: Dar traslado del presente acuerdo a la Oficina del Mayor con la finalidad de continuar con la tramitación del expediente.

Es todo cuanto tengo el honor de proponer.

En Utrera, a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento.- **LA 8ª TENIENTE DE ALCALDE DEL ÁREA DE BIENESTAR SOCIAL- Fdo.: Carmen Violeta Fernández Terrino."**

Analizada la propuesta, la Junta de Gobierno Local por unanimidad de los miembros presentes, **ACUERDA: APROBAR** la propuesta anteriormente transcrita.

Por la Teniente de Alcalde del Área de Bienestar Social, se propone como asunto urgente el siguiente asunto **Punto 2º.2.-** Propuesta de la Tenencia de Alcaldía del Área de Bienestar Social, relativa a "Plaza Respiro Familiar a Doña Francisca Pastor Guerrero". Modificación. Aprobación.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de sus asistentes, lo que supone la mayoría absoluta del número legal de sus miembros, de



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E40018D2B900T3W6F8T4O1O2 en <https://sede.utrera.org>

FIRMANTE - FECHA

JOSE MARIA VILLALOBOS RAMOS-ALCALDÍA PRESIDENCIA - 06/11/2020
JUAN BORREGO LOPEZ-SECRETARÍA GENERAL - 06/11/2020
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 06/11/2020 12:25:50

DOCUMENTO: 20201626809
Fecha: 06/11/2020
Hora: 12:25



acuerdo con el art. 83 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, acuerda incluir el citado punto como asunto urgente.

PUNTO 2º.2.- PROPUESTA DE LA TENENCIA DE ALCALDÍA DEL ÁREA DE BIENESTAR SOCIAL, RELATIVA A "PLAZA RESPIRO FAMILIAR A DOÑA FRANCISCA PASTOR GUERRERO". MODIFICACIÓN. APROBACIÓN.

Por la Tenencia de Alcaldía del Área de Bienestar Social, se dio cuenta de la siguiente propuesta:

"PROPUESTA DE LA 8ª TENIENTE ALCALDE DEL AREA DE BIENESTAR SOCIAL.

En relación con el expediente tramitado en la Delegación Municipal de Servicios Educativos para resolver las solicitudes presentadas por Dña Inmaculada Hidalgo Pastor, en la cual pedía una plaza de Respiro Familiar en el Centro Sociosanitario Reifs de Utrera y su proroga para Dña. Francisca Pastor Guerrero y que fueron aprobadas por la Junta de Gobierno Local en las Sesiones Ordinarias celebradas el día 24 de julio y el 25 de Septiembre de 2020

Visto informe de Doña Isabel Cabrera Carro, como Técnico Medio de Delegación de la Oficina del Mayor del Ayuntamiento de Utrera, en relación con el cambio de circunstancias del expediente que nos ocupa

En su consecuencia, vengo a proponer a la Junta de Gobierno Local la adopción del siguiente acuerdo:

Primero: Modificar el periodo total de ocupación de plaza de Respiro familiar por Dña. Francisca Pastor Guerrero de 03/08/2020 al 01/11/2020 por el periodo comprendido entre el 03/08/2020 y el 25/09/2020.

Segundo: Modificar la aportación del Ayuntamiento de Utrera a la cantidad de 1.1521,77€ (mil quinientos veintiún euros con setenta y



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E40018D2B900T3W6F8T4O1O2 en https://sede.utrera.org	FIRMANTE - FECHA	DOCUMENTO: 20201626809
	JOSE MARIA VILLALOBOS RAMOS-ALCALDÍA PRESIDENCIA - 06/11/2020 JUAN BORREGO LOPEZ-SECRETARÍA GENERAL - 06/11/2020 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 06/11/2020 12:25:50	Fecha: 06/11/2020 Hora: 12:25

siete céntimos), al resultar este el total del importe por el periodo de ocupación de la Plaza.

Tercero: Autorizar el gasto **Autorizar el gasto con cargo al contrato SV25/2018.**

Cuarto: Dar cuenta a la Intervención de Fondos para su contabilización

Quinto: Dar traslado del presente acuerdo a la Oficina del Mayor con la finalidad de continuar con la tramitación del expediente.

Es todo cuanto tengo el honor de proponer.

En Utrera, a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento.- **LA 8ª TENIENTE DE ALCALDE DEL ÁREA DE BIENESTAR SOCIAL- Fdo.: Carmen Violeta Fernández Terrino."**

Analizada la propuesta, la Junta de Gobierno Local por unanimidad de los miembros presentes, **ACUERDA: APROBAR** la propuesta anteriormente transcrita.

Por la Teniente de Alcalde del Área de Bienestar Social, se propone como asunto urgente el siguiente asunto **Punto 2º.3.-** Propuesta de la Tenencia de Alcaldía del Área de Economía y Hacienda, relativa a "Subvención Concurrencia Competitiva Programa de Orientación Profesional y Acompañamiento a la Inserción Proyecto Vera Cruz". Solicitud. Aprobación.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de sus asistentes, lo que supone la mayoría absoluta del número legal de sus miembros, de acuerdo con el art. 83 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, acuerda incluir el citado punto como asunto urgente.

PUNTO 2º.3.- PROPUESTA DE LA TENENCIA DE ALCALDÍA DEL ÁREA DE ECONOMÍA Y HACIENDA, RELATIVA A "SUBVENCIÓN CONCURRENCIA COMPETITIVA PROGRAMA DE ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y ACOMPAÑAMIENTO A LA INSERCIÓN PROYECTO



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E40018D2B900T3W6F8T4O1O2 en https://sede.utrera.org	FIRMANTE - FECHA	DOCUMENTO: 20201626809
	JOSE MARIA VILLALOBOS RAMOS-ALCALDÍA PRESIDENCIA - 06/11/2020 JUAN BORREGO LOPEZ-SECRETARÍA GENERAL - 06/11/2020 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 06/11/2020 12:25:50	Fecha: 06/11/2020 Hora: 12:25

VERA CRUZ". SOLICITUD. APROBACIÓN.

Por la Tenencia de Alcaldía del Área de Economía y Hacienda, se dio cuenta de la siguiente propuesta:

"PROPUESTA DEL DEPARTAMENTO DE IMPULSO ECONÓMICO Y EMPLEO DEL ÁREA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO.

D^ª. M.^ª Carmen Suárez Serrano, Séptima Teniente de Alcalde del Área de Economía y Hacienda del Excmo. Ayuntamiento de Utrera, en relación con la solicitud para participar en la subvención convocada por la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Empleo, en régimen de concurrencia competitiva, de los Programas de Orientación Profesional y Acompañamiento a la Inserción, a través del proyecto UTRERA VERACRUZ, dispone:

En el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía Extraordinario número 73 de viernes 30 de octubre de 2020 se publica la Resolución de 27 de octubre de 2020, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se efectúa la convocatoria de las subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, de los Programas de Orientación Profesional y Acompañamiento a la Inserción regulado en la Orden de 18 de octubre de 2016.

Será objeto de la subvención compensar económicamente la prestación de los servicios de interés económico general desarrollados por las entidades beneficiarias, y con ello su viabilidad, mediante la concesión de incentivos dirigidos a financiar las Unidades de Orientación Profesional que integran la Red Andalucía Orienta para la prestación del servicio de Orientación Profesional con el fin de promover la Inserción laboral de las personas demandantes de empleo inscritas como desempleadas en el Servicio Andaluz de Empleo a través de la Orientación y el Asesoramiento Especializado y personalizado acerca de su elección profesional, cualificación y necesidades u opciones formativas, búsqueda de empleo, creación de su propio empleo y posibilidades reales de inserción laboral y empleo.

En su Anexo se relaciona el "MAPA DE RECURSOS PROGRAMAS DE ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y ACOMPAÑAMIENTO A LA INSERCIÓN", estando ubicado el municipio de Utrera como sigue:

OFICINA SAE	MUNICIPIOS	LOCALIDAD PRIORITARIA	ZONA CON ITINERANCIA	PERSONAL TÉCNICO
-------------	------------	-----------------------	----------------------	------------------



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E40018D2B900T3W6F8T4O1O2 en https://sede.utrera.org	FIRMANTE - FECHA	DOCUMENTO: 20201626809 Fecha: 06/11/2020 Hora: 12:25
	JOSE MARIA VILLALOBOS RAMOS-ALCALDÍA PRESIDENCIA - 06/11/2020 JUAN BORREGO LOPEZ-SECRETARÍA GENERAL - 06/11/2020 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 06/11/2020 12:25:50	



UTRERA	UTRERA	X	X	6
	EL CORONIL			
	LOS MOLARES			

El Ayuntamiento de Utrera en calidad de entidad de Derecho Público y en base al cumplimiento de los requisitos establecidos para la solicitud de subvención, está interesada en presentarse a dicha convocatoria conforme a la siguiente propuesta:

1. **Datos de la unidad:** Utrera Veracruz.
2. **Zona de actuación:** Utrera.
3. **Solicita Itinerancia:** No.
4. **Módulo de Autoorientación:** Si.
5. **Presupuesto de gastos de la unidad de orientación:**

CONCEPTO		Número	COSTE
A. COSTES SALARIALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL DEL PERSONAL TÉCNICO Y DE APOYO			
<i>Costes Salariales del Personal Técnico de Orientación Profesional</i>		6	224.947,73 €
<i>Costes Salariales del Personal de Apoyo Administrativo</i>		1	26.243,91 €
B. GASTOS GENERALES			37.670,00 €
C. GASTOS MÓDULO AUTOORIENTACIÓN			4.000,00 €
TOTAL GASTOS UNIDAD ORIENTACIÓN			292.861,64 €

Por todo ello **PROPONGO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL:**

PRIMERO. Solicitar la participación del Excmo. Ayuntamiento de Utrera en la subvención convocada por la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se efectúa la convocatoria de las subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, de los Programas de Orientación Profesional y Acompañamiento a la Inserción, a través del proyecto UTRERA VERACRUZ constituido por 6 técnicos y 1 puesto de apoyo administrativo por importe total del proyecto subvencionado de 292.861,64 € euros.

SEGUNDO. Instalar, caso de ser otorgada la subvención, la Unidad de Orientación en Calle Veracruz, 72.

TERCERO. Dar traslado al Departamento de Impulso Económico y Empleo al objeto de continuar el procedimiento.

En Utrera a la fecha indicada en el pie de firma del presente escrito. LA SÉPTIMA TENENCIA DE ALCALDÍA Y DELEGADA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO. Fdo. María del Carmen Suárez Serrano."

Analizada la propuesta, la Junta de Gobierno Local por unanimidad de los miembros presentes, **ACUERDA: APROBAR** la



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E40018D2B900T3W6F8T4O1O2 en https://sede.utrera.org	FIRMANTE - FECHA	DOCUMENTO: 20201626809 Fecha: 06/11/2020 Hora: 12:25
	JOSE MARIA VILLALOBOS RAMOS-ALCALDÍA PRESIDENCIA - 06/11/2020 JUAN BORREGO LOPEZ-SECRETARÍA GENERAL - 06/11/2020 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 06/11/2020 12:25:50	



propuesta anteriormente transcrita.

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las 09,25 horas, en el lugar y fecha al principio indicado, la Presidencia levantó la sesión, extendiéndose por mí, el Secretario General, la presente acta, firmándose este acto por el Sr. Alcalde-Presidente, conmigo, que de todo ello doy fe.- LA ALCALDÍA-PRESIDENCIA.- Fdo.: VILLALOBOS RAMOS JOSE MARIA.- LA SECRETARÍA GENERAL.- Fdo.: BORREGO LÓPEZ JUAN.-



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E40018D2B900T3W6F8T4O1O2 en https://sede.utrera.org	FIRMANTE - FECHA JOSE MARIA VILLALOBOS RAMOS-ALCALDÍA PRESIDENCIA - 06/11/2020 JUAN BORREGO LOPEZ-SECRETARÍA GENERAL - 06/11/2020 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 06/11/2020 12:25:50	DOCUMENTO: 20201626809 Fecha: 06/11/2020 Hora: 12:25
--	---	--

